



El Máster en dirección pública local del CEMCI

Alicia Solana Perez

*Directora (en funciones) en los últimos 10 años y Jefa de Servicio Docente del CEMCI.
Master en Dirección Pública Local en la especialidad de Recursos Humanos.*

El Master es un itinerario formativo que pretende potenciar la cualificación rigurosa y profesional de las personas que desarrollan o pretenden desarrollar su trabajo en el seno de las EE.LL. a través de puestos de alta responsabilidad.

El Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (**CEMCI**) es un Centro de Estudios peculiar, pues siendo un organismo dependiente de una Diputación, la de **Granada**, en formato de Agencia Pública Administrativa Local, desde sus orígenes hace ya más de 45 años, **despliega su actividad en todo el territorio español** a nivel local, que es su ámbito de actuación, es decir, diputaciones, ayuntamientos y otras entidades locales (EE.LL.) siendo un organismo de reconocido prestigio no solo nacional sino internacionalmente.

Sus pilares de actuación son diversos, pues **actúa en el campo de la investigación, la documentación, la publicación y la formación**. Esta última adquiere un protagonismo especial, es pieza clave, aunque fuertemente abrigada y apoyada por el resto de programas, lo que la hace especial y sobre todo mucho más productiva para nuestros alumnos. Los cuatro pilares de actuación se nutren y retroalimentan, habiéndose

potenciado y reforzado mucho más también esos otros campos de actuación en la última década y dando como producto un Centro único.

Por otra parte, estas cuatro patas, cuyo crecimiento exponencial, con significativas novedades, se ha llevado a cabo fundamentalmente en los últimos años, **bajo parámetros de excelencia, calidad, innovación, modernización y perfeccionamiento continuo**, ha venido arropada por otros propósitos y objetivos, que la impulsan y engrandecen de forma global o por sectores, siendo proyectos de apoyo complementario fundamentales. El objetivo principal del CEMCI se ha puesto de manifiesto a través de **proyectos cuatrienales y planes anuales**, para hacer un Centro de excelencia y de referencia para las EE.LL., pretendiendo servir de guía, colaboración y apoyo para sus usuarios, fundamentalmente en Derecho como en gestión pública local, participando con ello en su proceso de fortalecimiento, crecimiento, posicionamiento y modernización, favoreciendo su impulso como **Administraciones Públicas a la altura de las circunstancias y exigencias actuales**, sumamente notables y de gran envergadura, donde hay que dar respuestas eficaces y eficientes por parte de las mismas. El CEMCI es consciente - y nuestros usuarios nos lo hacen llegar a través de sus anónimas encuestas, implantadas en todas nuestras actividades - del apoyo que damos y del beneficio que se obtiene para las EE.LL. y en definitiva **para los ciudadanos, a los que indirectamente servimos**. De todo ello el equipo humano que componemos el CEMCI, nos sentimos sumamente orgullosos.

El Master de Dirección Pública Local (DPL), insertado en un anual Plan General de Acción, es muy variado y preparado al detalle sobre temáticas muy específicas y de máxima actualidad, acorde a las necesidades formativas de nuestros usuarios, tanto en espacios jurídicos como de gestión pública y bajo parámetros de alto nivel y máxima calidad, con una visión sumamente práctica. El programa se subdivide en subprogramas con objetivos y características diversas, acorde a diferentes necesidades formativas que cubrir, actuales o futuras, adelantándonos al momento de previsible aplicación práctica, siendo a su vez un programa vivo, al estar **siempre alerta ante la necesidad de actualización en cualquier espacio competencial** de las EE.LL.

La formación que imparte el CEMCI es la de un Centro de formación superior y con especialización formativa hacia destinatarios con niveles y responsabilidad superior en las EE.LL., por lo que nuestros alumnos serán principalmente directivos, habilitados estatales y empleados públicos de nivel superior, sin perjuicio de que también puedan acceder **cargos electos** o que se realicen actividades formativas exprofeso para los mismos.

Centrándonos en el Master, podríamos decir que **es nuestra joya de la Corona**, tanto por su grado de especialización, su profundo contenido, complejidad, extensión - mínimo dos años - y el esfuerzo que supone para el alumno llegar hasta el final: son muchos los que lo empiezan y proporcionalmente pocos los que lo terminan, quedándose en tramos

formativos intermedios, ya que se admite esa posibilidad. Y es que es un Master flexible en su realización, dados sus destinatarios, con importante quehacer diario, complejo y de necesaria dedicación.

En el segundo semestre del año **2015** inició su andadura este nuevo Master, acorde a las necesidades actuales, más moderno e innovador, así como de más fácil acceso para los potenciales destinatarios, al realizarse **íntegramente virtual**. Un Master directamente dirigido al corazón de la Dirección Pública Profesional (DPP) en el ámbito de las Entidades Locales. Y es que el CEMCI, lleva ya años teniendo como uno de sus objetivos, expresamente establecido entre sus metas, proyectos y planes, potenciar y **apoyar incondicionalmente la DPP** al considerarla como elemento clave del futuro de las Administraciones Públicas en las que las EE.LL. no se pueden quedar atrás.

Con este Master en DPL hemos pretendido transmitir unos conocimientos teóricos-prácticos necesarios para producir un cambio en el contenido y el modo de dirigir y gestionar las Administraciones Locales, modernizándolas, haciéndolas sostenibles, eficaces y eficientes, **como demanda nuestra sociedad**, dando a su vez respuesta a los requerimientos que para la dirección pública planteó, hace ya demasiado tiempo, el EBEP, y que va reforzando la normativa de desarrollo a cuenta gotas, por parte de las Comunidades Autónomas, con mayor o menor acierto. En Andalucía verá la luz muy pronto y esperemos que con resultados positivos. Y es que, para conseguir unas EE.LL. de una alta calidad prestacional, **la profesionalización objetiva de la Dirección Pública es de vital importancia** y el CEMCI es consciente de ello, desde hace mucho tiempo, potenciando la formación en DPP con destino a su ámbito de actuación, las EE.LL. y no solo a través de este Master sino que se organizan constantemente otras actividades formativas de distinto formato, vinculadas de una manera o de otra a esta materia en la que el CEMCI es especialmente sensible, sin olvidar que también sobre ello hacemos publicaciones, artículos, actividades de investigación diversa....

El Master en DPL es un itinerario formativo que pretende potenciar la cualificación rigurosa y profesional de las personas que desarrollan o pretenden desarrollar su trabajo en el seno de las EE.LL. a través de puestos de alta responsabilidad, es decir, **formar en competencias para puestos de alta responsabilidad** que contribuyan a mejorar la organización y el funcionamiento interno de las mismas, así como los servicios públicos locales prestados. Excepcionalmente y si el número de plazas lo permitiese, podrán ser admitidos/as solicitantes que presten servicios en otras administraciones públicas o Entidades.

Las actividades formativas se encuentran **homologadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública** a todos los efectos, así como puntuadas a fin de concurso de méritos para habilitados nacionales.

Contamos con **profesores prestigiosos y altamente cualificados** tanto a nivel teórico como práctico, con la intención de formar a nuestros potenciales alumnos de forma sólida, pero a la vez pegada a la realidad del momento y del futuro.

El Master se articula en **tres niveles** correspondientes a tres escalones de intensidad formativa, para completar el total de horas lectivas (720). Dichos niveles pueden realizarse de forma autónoma e independiente, de manera que cada alumno podrá elegir el escalón formativo al que desea llegar, lo cual hace muy peculiar nuestro Master y como decía, sumamente flexible para su realización y por ende muy atractivo. La estructura se subdivide en nivel básico (**Diploma de Especialización**, 120 horas), núcleo a partir del cual se articula toda la estructura formativa; nivel medio (**Experto**, con dos Diplomas de Especialización, en las siguientes áreas de conocimiento: gerencia pública local, haciendas locales, empleo público local o urbanismo local, convocados alternativamente cada año, 300 horas); y nivel superior (**Master**, donde se debe haber obtenido para ello el **Título de Experto en Gerencia Pública Local** (que es tronco común de carácter obligatorio) y el Título de Experto en alguna de las siguientes especialidades: **Haciendas Locales, Empleo Público Local, Urbanismo Local** y además realizar un **trabajo final** de Máster, 720 horas). Toda la información se encuentra en su Guía Académica disponible en nuestra página web.

Este Master está teniendo un rotundo éxito, con un volumen considerable de alumnos, además de estar sumamente bien valorado, lo que nos hace pensar que **está cumpliendo su misión principal**, preparar concienzudamente a los empleados públicos locales para poder **afrontar los grandes retos** que tienen y seguirán teniendo las EE.LL., la gran olvidada injustamente de las Administraciones Públicas pero que sin embargo ejerce importantísimas competencias.